DUPLICADO DE MATRICULA POR PÉRDIDA O ROBO

REQUISITOS:

- [ ] ORIGINAL DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR PERDIDA O ROBO DE LA MATRICULA, MISMA QUE LA DEBERÁ REALIZAR EN LA PAGINA WEB DE LA JUDICATURA.
- [ ] ORIGINAL Y DOS COPIAS : CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL PROPIETARIO EN LA MISMA HOJA
- [ ] CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR MISMO QUE LO PUEDE SACAR EN LA EPMMC O EN CUALQUIER AGENCIA DE MATRICULACIÓN A NIVEL NACIONAL.
- [ ] REVISAR CITACIONES EN (WWW.ANT.GOB.EC), SI TUVIERE MULTAS CANCELAR.
- [ ] PROCESO PARA LOS VEHICULOS QUE PREVIAMENTE HAN APROBADO RTV Y HAN SIDO MATRICULADOS EN EL AÑO EN CURSO.

- NOTA:
  - EL TRAMITE ES PERSONAL O MEDIANTE UN PODER GENERAL O ESPECIAL EN CASO DE QUE EL TRAMITE SEA REALIZADO POR OTRA PERSONA.
  - EN CASO DE SER VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO O COMERCIAL SE DEBERA PRESENTAR UNA COPIA DE LA LICENCIA PROFESIONAL (O CONTRATO DE TRABAJO DEL CONDUCTOR), COPIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN Y COPIA DE LA RESOLUCION EN LA QUE CONSTE EL SOCIO Y LA UNIDAD
  - PREVIO AL INGRESO A LA REVISIÓN VEHICULAR DEBERÁ ACERCARSE A LA VENTANILLA DE INFORMACIÓN DONDE SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SI HUBIERAN VALORES PENDIENTES DE PAGO SE PROCEDERÁ AL COBRO EN LAS VENTANILLAS DE RECAUDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD